ELECCIONES 2008
FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO

INDICACIONES PARA REALIZAR EL VOTO POR CORREOS

1. **ACUDIR A UNA OFICINA DE CORREOS ENTRE EL 3 y el 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

2. **PRESENTAR ORIGINAL EN VIGOR DE DNI, PASAPORTE Ó PERMISO DE RESIDENCIA, AL FUNCIOANRIO DE CORREO.**

3. **DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE DEBE CONTAR PARA REALIZAR EL VOTO POR CORREO:**

   a) **<u>SOBRE 1 DE VOTACIÓN</u> (facilitada por la FAP, en su sede ó se le remitirá a petición del interesado), QUE UNA VEZ INTRODUCIDA LA <u>PAPELETA DE VOTO MODELO OFICIAL</u> (facilitada por la FAP, tanto en su sede como en la web), <u>SE CERRARÁ</u>.**

   b) **SOBRE 2, QUE CONTENDRÁ:**
      i. **SOBRE 1 DE VOTACION (CERRADO).**

      ii. **COPIA DEL DNI o similar según Reglamento Electoral federativo de la FAP.**

      iii. **FOTOCOPIA DE LA LICENCIA (AÑO 2008) DEL ESTAMENTO POR EL SE REALICE EL VOTO**

      iv. **ESCRITO PARA REALIZAR VOTO POR CORREOS (modelo orientativo ELE-FAP e-voto–c, en la Web)**

      <u>En su anverso debe de constar</u>:
      Nombre y apellidos del remitente
      Federación Andaluza de Piragüismo
      Estamento:_____
      Mesa Electoral Única

   c) **SOBRE 3, QUE CONTENDRÁ EL SOBRE 2 (CERRADO) Y SE REMITIRÁ por <u>CORREO CERTIFICADO URGENTE</u> A:**

      <u>Anverso:</u>
      Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
      Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva.
      Apartado de Correos 2043.
      41080 Sevilla.
      Elecciones a la Asamblea General de la Federación Andaluza de Piragüismo.

      <u>Reverso:</u>
      Nombre y apellidos del remitente.
      Estamento de (se consignará el correspondiente)
      Mesa Electoral Única

Una vez realizado el voto por correo, aquellos votantes que desee la devolución del importe del certificado, deberán remitir a esta Federación, del 16 al 19 de Septiembre de 2008, ticket o factura (a nombre de la FAP), junto con el justificante oficial de Correos debidamente sellado (de la solicitud del voto por correo). Sería conveniente que las peticiones de devolución del importe tanto de deportistas, como de técnicos y el propio club se canalizase en una solo devolución, al Club perteneciente.